



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA



12 de diciembre de 2018

FORMULARIO CONTINUO DE GRADO

Obligatorio para todos los estudiantes de grado o postgrado.

FormA-Estudiantes reemplaza al anterior Formulario de ingreso (obligatorio solo para los estudiantes que ingresaban por primera vez a la Udelar) y otros censos periódicos, con el objetivo de relevar información de forma continua (año a año). El mismo fue desarrollado conjuntamente con el Servicio Central de Informática de la Universidad (SeCIU) y es administrado por la Dirección General de Planeamiento. En una primera etapa estará dirigido únicamente a los estudiantes de grado.

Dónde y cómo se completa

Este relevamiento se realiza accediendo a Formularios Estadísticos del portal del estudiante <https://yoestudioen.udelar.edu.uy>, con el número de documento y la clave otorgada por la Bedelía del servicio.

Cada estudiante deberá completar los datos generales así como los datos específicos de cada carrera en la que se encuentre inscripto. El formulario se considera completo cuando se obtiene el número de control para cada carrera. El estudiante puede optar por no completar el formulario de una carrera que actualmente no cursa ni tiene previsto hacerlo durante el año en curso.

Sanciones

El carácter obligatorio del FormA-Estudiantes implica que en caso de no cumplir con la información requerida para alguna de las carreras en las que el estudiante se encuentra inscripto, éste quedará inhabilitado para realizar cualquier actividad vinculada con esa carrera hasta tanto cumpla con dicha obligación. La sanción no afectará, por lo tanto, las demás carreras por las que sí optó completar el formulario, lo que implica que el estudiante puede decidir completar las preguntas únicamente por las carreras que sean de su interés.

Las fechas de aplicación de las sanciones serán el 15 de junio y el 15 de octubre de cada año.

La única forma de levantar la sanción es completando el formulario estadístico a través de la web.

Los estudiantes que al día de hoy se encuentren suspendidos por no haber completado el formulario de ingreso, pueden levantar dicha suspensión completando el actual FormA-Estudiantes.

En la página <https://formularios.udelar.edu.uy/forma/> tiene el plazo para poder llenar el formulario de grado.

El plazo es del 23/10/2018 al 31/12/2018.